DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DEL MSPyBS – S2" I.D. Nº 281.262.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE Y DOS** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL CATORCE**, siendo las 09:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014 "ADQUISICIÓN PARA BATERÍAS DE VEHÍCULOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS – S2" I.D. Nº 281.262,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 14 de noviembre de 2.014.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS:

1. **Sr. Miguel León,** representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 – M.S.P.B.S.
2. **Lic. Claudia Martínez,** representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 – M.S.P.B.S.
3. **Abg. Carlos Espínola,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica - DGOC – MSPyBS.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN, ADENDA N° 01/2014 y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: Se da lectura al PAC Institucional **Nº 281.262,** cuyo monto asciende a **Gs. 10.065.000 (Guaraníes Diez millones sesenta y cinco mil)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa N° 16/2014, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación**.**

TERCERO: **El Comité de Evaluación da lectura a los siguientes documentos que componen la carpeta de antecedentes:**

1- Memorándum D.P.C de fecha 27 de agosto de 2014, remitida por la Lic. Nancy González, Jefa del Departamento de Programación de Compras de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S2 al Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director de la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS, en la que comunica la inclusión en el PAC y el inicio *del llamado de Contratación Directa para la Adquisición de baterías para vehículos para dependencias del MSPyBS – S2.*

Este Comité de Evaluación deja expresa constancia de que todas estas documentaciones detalladas anteriormente forman parte del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Evaluación.

CUARTO: Seguidamente se da lectura al **Acta de Prórroga** de fecha **4 de NOVIEMBRE de 2014**; siendo las **09:00** horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento de la apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres establecida en el inc. "c" del Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el cual establece: ***"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación" .-***

QUINTO: En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de **apertura de sobres el día jueves 14 de Noviembre de 2014 a las 09:00 horas**, según procedimiento establecido en la RESOLUCION DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART.34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".-

SEXTO: Luego Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 14/11/2014, observándose la recepción de 02 (dos) ofertas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Miguel León
Jefe UTA S2
D. G. O. C. - M. S. P. y B.

Lic. Claudia Martínez
Jefa
Unidad de PAC y Presupuesto
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Nº	EMPRESA:	MONTO DE LA OFERTA:
01	**FARRES S.A.C.I.** Vigencia de la oferta: 150 días. FOLIADO DEL 001 AL 016.-	**GS. 7.320.000.-**
02	**POWER ACUMULADORES** Vigencia de la oferta: 150 días. FOLIADO DEL 001 AL 033.-	**GS. 7.110.000.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

SÉPTIMO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FARRES SACEI	POWER ACUMULADORES
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Aplica	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	No Aplica	Cumple
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	Cumple
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	Cumple
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	No Aplica
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	No Aplica

Miguel León
Jefe UTA S2
D.G.O.C. - M. S. P. y B.

Lic. Claudia Martínez
Jefa
Unidad de PAC y Presupuesto
D.G.O.C. - M. S. P. y B.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	No Aplica
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	No Aplica
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	No Aplica
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No Aplica	No Aplica
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica
V. Otros documentos.		
a) Declaración Jurada de que posee la capacidad de entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma, conforme a las Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple
b) Certificación ISO del Área específica.	Cumple	Cumple
c) Copias de Contratos/Órdenes de Compras ejecutadas o Facturas de provisiones de bienes como ser: *"Adquisición de Baterías para Vehículos"*; realizadas con Entidades públicas o privadas, por un volumen mínimo de 30% del monto de la oferta, en la sumatoria de los 3 (tres) tres últimos años anteriores. (2011– 2012 - 2013). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. (Para los consorcios deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio).-	Cumple	Cumple

Lic. Rafael León
Jefe UTA S2

Lic. Cecilia Martínez
Jefa
Unidad de UAC y Presupuesto

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SIPE	Cumple
SERA REQUERIDO UNICAMENTE EN EL CASO DE DESEMPATE Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) últimos años. (2.012 – 2.013) Endeudamiento: pasivo total/activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2(dos) últimos años (2.012 – 2.013) Rentabilidad; Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Patrimonio Neto. El promedio en los últimos 2 (dos) años, no deberá ser negativo (2.012 – 2.013) Balance General y Estados Financieros de los dos últimos ejercicios fiscales 2012-2013	No Aplica	No Aplica

OCTAVO: Se aclara que fueron verificadas todas las documentaciones presentadas por las empresas participantes a través de la Constancia SIPE, las cuales se encontraban en estado ACTIVO, cumpliendo de esa forma conforme a lo solicitado por la convocante.

NOVENO: **Notas Remitidas por el Comité de Evaluación:**

En el marco de la Etapa de Evaluación, el Comité ha remitido:

1. Nota CE/CD Nº 16/2014 de fecha 25 de noviembre de 2.014 a la empresa POWER ACUMULADORES de Antonio Yamil Agüero Esgaib, en donde se le solicita documentos adicionales establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación.

Para el cumplimiento de lo solicitado, se le ha fijado como fecha tope de presentación de la contestación, 24 horas siguientes a la recepción de la nota, en la Secretaria, de la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS, sito en Pettirossi esq. Brasil, Primer Piso.

La empresa POWER ACUMULADORES de Antonio Yamil Agüero Esgaib, ha cumplido lo solicitado por el Comité de Evaluación presentando dentro del plazo establecido las aclaraciones correspondientes a lo mencionado, la cual forma parte del presente Informe. **En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

DÉCIMO: El Comité de Evaluación procede a la confección del **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS,** que se adjunta y forma parte del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

Miguel León
Jefe UTA S2
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Lic. Claudia Martínez
Unidad de PAC y Presupuesto
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

PRECIO REFERENCIAL - ID N° 281.662.-																
Ítem	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)		EMPRESAS OFERENTES	CANTICAD	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% VARIACIÓN
1	26111703-002	**BATERIA DE AUTOMOVIL:** BATERIA DE 120 AMPER, 12 VOLT. GARANTIA ESCRITA DE 12 MESES A PARTIR DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA; ALTURA Y PERFIL A CONFIRMAR CON LADEPENDENCIA, SE REQUIERE CERTIFICACION ISO DEL AREA ESPECIFICA. MANTENIMIENTO YVERIFICACION POR PERIODO DE 1 AÑO MINIMO.	UNIDAD	UNIDAD	1	495.000	495.000	1	FARRES S.A.C.I.	1	MAC	COLOMBIA	480.000	480.000	-3%
								2	POWER ACUMULADORES	1	FOX	BRASIL	450.000	450.000	-9%
2	26111703-002	**BATERÍA PARA CAMIONETA:** BATERIA DE 75 AMPER, 12 VOLT. GARANTIA ESCRITA DE 12 MESES A PARTIR DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA; ALTURA Y PERFIL A CONFIRMAR CON LA DEPENDENCIA. SE REQUIERE CERTIFICACION ISO DEL AREA ESPECIFICA. MANTENIMIENTO Y VERIFICACION POR PERIODO DE 1 AÑO MINIMO.-	UNIDAD	UNIDAD	1	275.000	275.000	1	FARRES S.A.C.I.	1	MAC	COLOMBIA	280.000	280.000	2%
								2	POWER ACUMULADORES	1	FOX	BRASIL	290.000	290.000	5%
3	26111703-002	**BATERÍA PARA CAMIONETA:** BATERÍA DE 90 AMPER, 12 VOLT. GARANTÍA ESCRITA DE 12 MESES A PARTIR DE LA PUESTA DE FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA; ALTURA Y PERFIL A CONFIRMAR CON LA DEPENDENCIA, SE REQUIERE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD INTERNACIONAL DEL ÁREA ESPECIFICA. MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN POR PERIODO DE 1 AÑO MINIMA.	UNIDAD	UNIDAD	16	550.000	8.800.000	1	FARRES S.A.C.I.	16	MAC	COLOMBIA	380.000	6.080.000	-31%
								2	POWER ACUMULADORES	16	FOX	BRASIL	370.000	5.920.000	-33%
4	26111703-002	**BATERÍA PARA CAMIÓN:** BATERIA DE 110 AMPER, 12 VOLT. GARANTIA ESCRITA DE 12 MESES A PARTIR DE LA PUESTA DE FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA; ALTURA Y PERFIL A CONFIRMAR CON LA DEPENDENCIA. SE REQUIERE CERTIFICACION ISO DEL AREA ESPECIFICA. MANTENIMIENTO Y VERIFICACION POR PERIODO DE 1 AÑO MINIMO.	UNIDAD	UNIDAD	1	495.000	495.000	1	FARRES S.A.C.I.	1	MAC	COLOMBIA	480.000	480.000	-3%
								2	POWER ACUMULADORES	1	FOX	BRASIL	450.000	450.000	-9%
							10.065.000								

DÉCIMO PRIMERO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en las **Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN:
1	BATERÍA DE AUTOMÓVIL	BATERIA DE 120 AMPER, 12 VOLT. GARANTIA ESCRITA DE 12 MESES A PARTIR DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA; ALTURA Y PERFIL A CONFIRMAR CON LADEPENDENCIA, SE REQUIERE CERTIFICACION ISO DEL AREA ESPECIFICA. MANTENIMIENTO YVERIFICACION POR PERIODO DE 1 AÑO MINIMO.	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **POWER ACUMULADORES** por ser la mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las **BASES Y CONDICIONES del PBC.**
2	BATERÍA DE CAMIONETA	BATERIA DE 75 AMPER, 12 VOLT. GARANTIA ESCRITA DE 12 MESES A PARTIR DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA; ALTURA Y PERFIL A CONFIRMAR CON LA DEPENDENCIA. SE REQUIERE CERTIFICACION ISO DEL AREA ESPECIFICA. MANTENIMIENTO Y VERIFICACION POR PERIODO DE 1 AÑO MINIMO.	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **FARRES SACEI** por ser la mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las **BASES Y CONDICIONES del PBC.**
3	BATERÍA DE CAMIONETA	BATERÍA DE 90 AMPER, 12 VOLT. GARANTÍA ESCRITA DE 12 MESES A PARTIR DE LA PUESTA DE FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA; ALTURA Y PERFIL A CONFIRMAR CON LA DEPENDENCIA, SE REQUIERE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD INTERNACIONAL DEL ÁREA ESPECIFICA. MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN POR PERIODO DE 1 AÑO MINIMA.	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **POWER ACUMULADORES** por ser la mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las **BASES Y CONDICIONES del PBC.**

Lic. Claudia Martinez
Jefa
Unidad de PAC y Presupuesto
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Miguel Leo.
Jefe UTA S2
D. G. O. C. - M. S. P. y B.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

4	BATERÍA DE CAMIÓN	BATERIA DE 110 AMPER, 12 VOLT. GARANTIA ESCRITA DE 12 MESES A PARTIR DE LA PUESTA DE FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA; ALTURA Y PERFIL A CONFIRMAR CON LA DEPENDENCIA. SE REQUIERE CERTIFICACION ISO DEL AREA ESPECIFICA. MANTENIMIENTO Y VERIFICACION POR PERIODO DE 1 AÑO MINIMO.	Se recomienda **ADJUDICAR** este ÍTEM a la Empresa **POWER ACUMULADORES** por ser la mejor oferta en precio y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las **BASES Y CONDICIONES del PBC.**

DÉCIMO SEGUNDO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la **Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03** que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
POWER ACUMULADORES de Antonio Agüero Esgaib	1, 3, 4	6.820.000.-
FARRES SACEI	2	280.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		7.100.000.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ANEXOS:

1- **Cuadro Comparativo de Ofertas.**
2- **Cuadro de Precio Adjudicado (de lo recomendado a adjudicar).**

Miguel León
Jefe UTA S2
D. G. O. C. - M. S. P. y B.

SR. MIGUEL LEÓN
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S2

ABG. CARLOS ESPÍNOLA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Claudia Martínez
Unidad de PAC y Presupuesto
S. P. y B. S.

LIC. CLAUDIA MARTÍNEZ
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S2